que heue una carga de agua vino e otrosi de pan el dia que de aqui partiere e lo
heue fasta en pan dela correde por cotrra a sangonera para que rresiera el dicho maes
tre vicente e toda la otra gente que con el va e lo que le costare que le sea rrescebido
en aiencia &

E otrosi en el dicho concejo fue dicho que el dicho maestro vicente que tiene va con el mu
cha compañia e en los lugares donde va por el amor de dios le dan para la dicha
gente piezas de paño e para el e que era bien que por el amor de dios le diesen
algunas piezas de paño para la dicha gente e para el e por que esta cabdad no
sea mas menguada por ende el dicho concejo e oficiales e omes buenos ordenaron
e mandaron que sean dados al dicho maestre vicente cinco piezas de paños burrellos
e otrosi que le sea dado un abito para el dicho maestro vicente que sea complido e
onrrado e lo que costare las dichas piezas de paño e el dicho abito asi de comprar
como de coser e cortar que le sea rrescebido en aiencia al dicho jurado &

Concejo

Lunes veynte e tres dias de febrero año subi dicho este dia fueron ayunta
dos a concejo en la camara dela corte segund es acostumbrado sancho rrs de pale
cuela John sanchs dayala jnº de scorcell jnº rrenyrs domingo vicente por lo
alfonso torres fcos ill vgud de soteros fco tacon que son delos dies e ocho omes
buenos regidores que an de ver e de librar los rrechos e fasienda dela dicha cabdad
Reyedor e mizer nilia alle e andres ferrs oller alguasil e anton sanchs
de sant vicente e mataa coq e mi ferrs jurados &

E en el dicho concejo parescio maestro John cirujano e dixo que podia por